ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

DOBLE GRADO ING. ELÉCTRICA + ING. ENERGÉTICA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Denominación en Inglés:
Occupational Risk Prevention

Código:	**Tipo Docencia:**	**Carácter:**
609417312	Presencial	Optativa

Horas:

	Totales	**Presenciales**	**No Presenciales**
Trabajo Estimado	150	60	90

Créditos:

Grupos Grandes	**Grupos Reducidos**			
	Aula estándar	**Laboratorio**	**Prácticas de campo**	**Aula de informática**
4.14	1.86	0	0	0

Departamentos:	**Áreas de Conocimiento:**
SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
Curso:	**Cuatrimestre**
	Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)		
Nombre:	**E-mail:**	**Teléfono:**
Juan Jesus Garcia Iglesias	juanjesus.garcia@denf.uhu.es	959 219 575
* Juan Gomez Salgado	juan.gomez@denf.uhu.es	959 219 699

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

- Prof. Dr. Juan Gómez Salgado: salgado@uhu.es (Despacho 2 de la 3ª planta - Facultad de Ciencias del Trabajo). **Tutorías:** Lunes 11:30 a 14:30 h / Miércoles 15:00 a 18:00 h
- Prof. Dr. Juan Jesús García Iglesias: juanjesus.garcia@dstso.uhu.es (Despacho 32 de la 3ª planta - Facultad de Ciencias del Trabajo). **Tutorías:** Lunes 15:00 a 18:00 h / Martes 12:30 a 14:00 / 15:00 a 16:30 horas

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

- Los Accidentes de Trabajo y las enfermedades profesionales.
- Derechos y deberes básicos en materia de prevención de riesgos laborales
- Riesgos ligados a las condiciones de trabajo.
- Sistemas elementales de control de riesgos.
- Planes de Emergencia y Evacuación.
- Primeros Auxilios y Vigilancia de la Salud de los Trabajadores
- Modalidades de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Control estadístico de la siniestralidad laboral.
- Metodología de Investigación de Accidentes.
- Evaluación de Riesgos Laborales

1.2 Breve descripción (en Inglés):

- The occupational accidents and diseases
- Basic rights and duties on the Occupational Risks Prevention
- Risks related to working conditions
- Basic risk control systems
- Emergency and evacuation plans. Self-protection plans
- First Aid and Health Surveillance of the Workers
- Occupational Health and Safety Management System.
- Statistical control of workplace accidents
- Accident Investigation Methodology
- Occupational Risk Assessment

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura aporta a la titulación una visión global de la seguridad y salud en el trabajo, materia de interés para cualquier profesional y, en particular para los Ingenieros Técnicos Industriales, que en su desempeño profesional podrían ejercer las funciones de Coordinador de Seguridad y salud en Obras, para cualquier proyecto de construcción de naves industriales o de instalaciones eléctricas. La signatura tiene el atractivo de que a los alumnos que la superen, se les otorga el Titulo de Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

2.2 Recomendaciones

Para superar esta asignatura, no es necesario estar matriculado en otra cualquiera afín. Más bien, se trata de una materia transversal que debería incorporarse a todas las titulaciones. Se debe comenzar por la lectura y el conocimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

OBJETIVO GENERAL:

- Capacitar al alumno en las técnicas elementales de identificación, evaluación y control de los Riesgos Laborales, derivados de las Condiciones de Seguridad, que pueden provocar Accidentes de Trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

· Cognitivos:

- Conocer el marco legislativo de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Distinguir los conceptos legal y técnico de Accidente de Trabajo.
- Delimitar el ámbito de actuación de la SEGURIDAD EN EL TRABAJO, en el marco de la Prevención.

· Procedimentales/Instrumentales:

- Conocer el método básico de análisis de riesgos de Seguridad.
- Capacitar al alumno en la metodología de identificación, evaluación y control de los riesgos derivados de las Condiciones de Seguridad.
- Capacitar al alumno para la selección y el análisis de Cuestionarios de chequeo específicos en la evaluación de riesgos.
- Realizar supuestos prácticos de evaluación de riesgos.
- Realizar prácticas de aplicación, en supuestos concretos, de la legislación específica sobre obras de construcción.
- Realizar prácticas sobre primeros auxilios.
- Prácticas de medición de iluminación y de la exposición a ruido y ambiente térmico.
- Realizar ejercicios de aplicación estadística a la prevención de Riesgos.

· Actitudinales:

- Debatir sobre la legislación española y europea en materia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales.
- Comentar artículos de prensa y sentencias que destaquen la dificultad de reconocimiento de una enfermedad profesional
- Debatir sobre la necesidad de control de los Riesgos Higiénicos y su incidencia sobre la salud de los trabajadores.
- Práctica grupal sobre distinción entre concepto legal y técnico del Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.
- Visita a una empresa para realizar una identificación de riesgos.
- Trabajo individual sobre planificación de una encuesta higiénica.
- Análisis de un Accidente de Trabajo.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

-

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G04: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

G05: Capacidad para trabajar en equipo.

G13: Actitud social de compromiso ético y deontológico.

G17: Capacidad para el razonamiento crítico.

G19: Habilidades en las relaciones interpersonales.

G20: Capacidad para trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.

- Sesiones de Resolución de Problemas.

- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación...

- Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase Magistral Participativa.

- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.

- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.

- Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos.

- Evaluaciones y Exámenes.

5.3 Desarrollo y Justificación:

En las clases teóricas se expondrán los conceptos de manera clara y precisa, utilizando técnicas de dinámica de grupos en aquellas sesiones que se pretenda como objetivo que el alumno se interese y motive por la asignatura y adquiera criterio y conceptos de cultura de la prevención laboral.

Como medios de apoyo docente, se utilizarán presentaciones en powert point, videos, pizarra. Como técnicas docentes se utilizará la clase magistral, grupos de discusión y debates. Las sesiones tendrán una duración de 2 horas cada una, sumando un total de 24 horas. Con ello se persigue la adquisición de las competencias CB2, G04, G13, G17 y G20.

Las sesiones prácticas en laboratorio (se realizarán en aula normal), consistirán en aprender el uso, manejo y calibrado de equipos de medición de contaminantes laborales y cómo actuar ante un accidente laboral mediante técnicas de Primeros Auxilios. La sesión práctica se desarrollará comenzando con una explicación del profesor que presentará el equipo físicamente, explicando su puesta en operación, configuración, parámetros de medición y finalmente realizará una demostración de medición. A continuación cada uno de los alumnos realizará una prueba de medida que le pedirá el profesor. Los equipos utilizados en las prácticas serán: Luxómetro, sonómetro, dosímetro, pistófono, equipo integrado WBGT para evaluación de ambientes térmicos, bombas de aspiración y calibrador de caudal de bombas. En el caso de la práctica de Primeros Auxilios, la sesión comenzará con una explicación del profesor sobre las posibles lesiones y medidas a adoptar en materia de primeros auxilios. Con ello se persigue la adquisición de las competencias CB2, G04, G05, G13, G17, G19 y G20.

Los trabajos en grupos reducidos de 4 a 6 alumnos se desarrollarán comenzando por la explicación por parte del profesor del objetivo de la práctica, orientando sobre la forma de abordar la resolución del ejercicio, para finalizar con el trabajo de grupo y una puesta en común de los resultados. Esta técnica se utilizará para el aprendizaje del método de árbol de causas para investigar accidentes, ejercicios de control estadístico de accidentes y para aplicación a supuestos prácticos de metodologías de evaluación de riesgos. Con ello se persigue la adquisición de las competencias CB2, G04, G05, G13, G17, G19 y G20.

La resolución y entrega de ejercicios de prácticas pueden ser de carácter individual o en grupo. La mayor parte de ejercicios de prácticas se resolverán y entregarán en las clases prácticas y algunas, las menos, deberán ser resueltas fuera del horario de clases. Con ello se persigue la adquisición de las competencias CB2, G04, G05, G17, G19 y G20.

6. Temario Desarrollado

MÓDULO I.

- ***Tema 1. Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales.***

1.1. El Trabajo: Concepto y dimensión social.

1.2. La Salud: Concepto y dimensión social.

1.3. El Trabajo y la Salud: su Inter.-actuación.

1.4. Los Riesgos Profesionales y los factores de riesgo.

1.5. Daños derivados del trabajo.

1.6. Los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales.

- ***Tema 2. Marco normativo básico en materia de Prevención de Riesgos Laborales.***

2.1. Derechos y deberes básicos materia de Prevención de Riesgos Laborales.

2.2. Las Directivas Comunitarias.

2.3. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.

2.4. Principios de la Acción Preventiva.

2.5. Real Decreto 39/1997: Reglamento de los Servicios de Prevención.

MÓDULO II.

- ***Tema 3. Riesgos ligados a las Condiciones de Seguridad.***

3.1. El lugar y la superficie de trabajo.

3.2. Las herramientas.

3.3. Los Incendios.

3.4. Almacenamiento, Manipulación y Transporte.

3.5. La señalización.

3.6. El Mantenimiento.

- ***Tema 4. Riesgos ligados al Medio-Ambiente de Trabajo.***

4.1. La exposición laboral a Agentes Químicos.

4.2. La exposición laboral a Agentes Físicos.

4.3. La exposición laboral a Agentes Biológicos.

4.4. La Evaluación del Riesgo.

4.5. El Control del Riesgo.

- ***Tema 5. La carga de trabajo, la fatiga y la Insatisfacción laboral.***

5.1. La carga de trabajo.

5.2. La carga física. Manipulación Manual de Cargas.

5.3. La carga mental.

5.4. La Fatiga.

5.5. La Insatisfacción laboral.

- ***Tema 6. Sistemas elementales de Control de Riesgos.***

6.1. Concepto de Prevención y Protección.

6.2. La protección de la Seguridad y la Salud de los trabajadores en el trabajo.

6.3. La Protección Colectiva.

6.4. La protección Individual.

6.5. Equipos de Protección Individual (EPI´s): Concepto y clasificación.

- ***Tema 7. Planes de Emergencia y Evacuación.***

7.1. Nociones básicas de actuación en emergencias y evacuación.

7.2. Introducción.

7.3. Tipos de Accidentes Graves.

7.4. Clasificación de las Situaciones de Emergencia.

7.5. Organización de las Emergencias.

7.6. Actuaciones en un Plan de Emergencia Interior (PEI).

7.7. Información de apoyo para la actuación de emergencia.

7.8. Simulacros: su importancia.

MÓDULO III.

- ***Tema 8. Primeros Auxilios.***

8.1. ¿Qué son los Primeros Auxilios?

8.2. Consejos Generales de Socorrismo.

8.3. Activación del sistema Emergencia. La Alerta.

8.4. Los eslabones de la cadena de socorro.

8.5. La formación en Socorrismo Laboral.

8.6. La evaluación primaria de un accidentado.

8.7. Emergencias Médicas: Técnica de la reanimación cardio-pulmonar (RCP) y tratamiento de Hemorragias.

- ***Tema 9. El control de la Salud de los Trabajadores.***

9.1 Vigilancia de la salud de los trabajadores: Definición.

9.2. La Vigilancia de la Salud de los Trabajadores en el marco de la Ley de Prevención de R.L.

9.3. Objetivos de la Vigilancia de la Salud.

9.4 Las técnicas de Vigilancia de la Salud.

9.5. Integración de los programas de vigilancia de la salud en el programa de Prevención.

MÓDULO IV.

- ***Tema 10. La Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa***.

10.1. La Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

10.2. El Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

10.3. Modalidades de RR.HH. y materiales para el desarrollo de Actividades Preventivas.

10.4. Órganos de representación, consulta y participación.

- ***Tema 11. Organismos públicos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.***

11.1. Organización Internacional del Trabajo (OIT).

11.2. Organización Mundial de la Salud (OMS).

11.3. Organismos comunitarios con competencias en Seguridad y Salud.

11.4. La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

11.5. Organismos Públicos con competencias: Administración laboral y Administración Sanitaria.

MÓDULO V.

- ***Tema 12. Control estadístico de la siniestralidad laboral.***

12.1. Fuentes de estadística laboral.

12.2. Índices estadísticos de siniestralidad laboral.

12.3. Cálculo de la tendencia: Diagrama mes a mes.

12.4. Ejercicio práctico.

- ***Tema 13. Notificación, Registro, Investigación y Control de Accidentes de Trabajo.***

13.1. Notificación de Accidentes de trabajo.

13.2. Elementos que identifican un Accidente.

13.3. Investigación de Accidentes e Incidentes.

13.4. El Árbol de Causas.

13.5. Control de Accidentes de Trabajo: La acción preventiva.

- ***Tema 14. EVALUACIÓN DE RIESGOS.***

14.1. El Método Simplificado de Evaluación de Riesgos (NTP-330).

14.2. Prioridad en la implementación de las acciones preventivas.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales
- Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 485/1997, sobre disposiciones mínimas en materia de Señalización de Seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 488/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyan pantallas de visualización de datos.
- Real Decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- Real Decreto 773/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 1389/1997, por el que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en las actividades mineras.
- Real Decreto 16271997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

7.2 Bibliografía complementaria:

- SALUD LABORAL. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 4ª Edición., Carlos Ruiz Frutos, Ana María García, Jordi Delclos y Fernando G. Benavides. Elsevier, Massom. BARCELONA, 2014.
- Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Cortés Díaz, José María. Tébar. MADRID, 2002 (5ª Edición).
- Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. OIT. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2001. También disponible en http://www.mtas.es/publica/enciclo/default.html
- EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA. Beaglehole R, Bonita R, Kjellstrom T. Editorial de la Organización Panamericana de la Salud. 1999 (reimpresión 2003)
- HIGIENE INDUSTRIAL APLICADA. Falagan Rojo, Manuel Jesús. Fundación Luis Fernández Velasco. Oviedo. 2001
- TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Cortés Díaz, José María. Tébar. Madrid. 2002 (5ª edición)

ENLACES WEB DE INTERÉS:

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: www.mtas.es/insht
- Organización Internacional del Trabajo: www.oit.org
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: http://europe.osha.eu.int
- Red Española de la Seguridad y la Salud en el Trabajo: http://es.osha.eu.int
- Instituto de Salud de los Trabajadores de CC.OO. (ISTAS): www.ccoo.es/istas
- Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el trabajo: www.inmst.es/
- Laboratorio-Observatorio de Enfermedades Profesionales en Andalucía: http://www.ladep.es/
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: www.insst.es

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de Teoría/Problemas.

- Examen de Prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

- Examen escrito con un valor del 70% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G13 y G17.
- Examen de prácticas (4) con un valor del 30% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G05, G13, G17, G19 y G20.

Para superar la asignatura se deberá obtener un porcentaje mayor o igual al 50% del total con las siguientes consideraciones: obtener un mínimo del 40% en el examen escrito y del 50% de media en los exámenes de prácticas conforme a lo previsto en la normativa específica sobre exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva.

Tras el desarrollo de cada una de las 4 prácticas, se realizará una prueba de evaluación de las mismas. Éstas pueden desarrollarse de forma individual o grupal y tendrán un valor de 7.5% sobre el total de la nota final. En el caso que el alumnado que no haya desarrollado alguna de las prácticas, deberá hacer un ejercicio práctico compensatorio para poder valorar la adquisición de las competencias anteriormente descritas.

8.2.2 Convocatoria II:

- Examen escrito con un valor del 70% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G13 y G17.
- Examen de prácticas (4) con un valor del 30% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G05, G13, G17, G19 y G20.

Para superar la asignatura se deberá obtener un porcentaje mayor o igual al 50% del total con las siguientes consideraciones: obtener un mínimo del 40% en el examen escrito y del 50% de media en los exámenes de prácticas conforme a lo previsto en la normativa específica sobre exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva.

Tras el desarrollo de cada una de las 4 prácticas, se realizará una prueba de evaluación de las mismas. Éstas pueden desarrollarse de forma individual o grupal y tendrán un valor de 7.5% sobre el total de la nota final. En el caso que el alumnado que no haya desarrollado alguna de las prácticas, deberá hacer un ejercicio práctico compensatorio para poder valorar la adquisición de las competencias anteriormente descritas.

Se podrán mantener las notas de las prácticas ya evaluadas en la Convocatoria I.

8.2.3 Convocatoria III:

- Examen escrito con un valor del 70% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G13 y G17.
- Examen de prácticas (4) con un valor del 30% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G05, G13, G17, G19 y G20.

Para superar la asignatura se deberá obtener un porcentaje mayor o igual al 50% del total con las siguientes consideraciones: obtener un mínimo del 40% en el examen escrito y del 50% de media en los exámenes de prácticas conforme a lo previsto en la normativa específica sobre exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva.

Tras el desarrollo de cada una de las 4 prácticas, se realizará una prueba de evaluación de las mismas. Éstas pueden desarrollarse de forma individual o grupal y tendrán un valor de 7.5% sobre el total de la nota final. En el caso que el alumnado que no haya desarrollado alguna de las prácticas, deberá hacer un ejercicio práctico compensatorio para poder valorar la adquisición de las competencias anteriormente descritas.

Se podrán mantener las notas de las prácticas ya evaluadas en la Convocatoria II.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

- Examen escrito con un valor del 70% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G13 y G17.
- Examen de prácticas (4) con un valor del 30% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G05, G13, G17, G19 y G20.

Para superar la asignatura se deberá obtener un porcentaje mayor o igual al 50% del total con las siguientes consideraciones: obtener un mínimo del 40% en el examen escrito y del 50% de media en los exámenes de prácticas conforme a lo previsto en la normativa específica sobre exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva.

Tras el desarrollo de cada una de las 4 prácticas, se realizará una prueba de evaluación de las mismas. Éstas pueden desarrollarse de forma individual o grupal y tendrán un valor de 7.5% sobre el total de la nota final. En el caso que el alumnado que no haya desarrollado alguna de las prácticas, deberá hacer un ejercicio práctico compensatorio para poder valorar la adquisición de las competencias anteriormente descritas.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

- Examen escrito con un valor del 70% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G13 y G17.
- Examen de prácticas con un valor del 30% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G05, G13, G17, G19 y G20.

Para superar la asignatura se deberá obtener un porcentaje mayor o igual al 50% del total con las siguientes consideraciones: obtener un mínimo del 40% en el examen escrito y del 50% en el examen de cada práctica conforme a lo previsto en la normativa específica sobre exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva.

Para el desarrollo del examen de prácticas, el alumnado deberá desarrollar un **ejercicio práctico compensatorio por cada práctica** a evaluar para poder valorar la adquisición de las competencias anteriormente descritas. Tanto el examen escrito como el examen práctico deberá ser realizado/presentado el día del examen consignado por la ETSI.

El ejercicio compensatorio consistirá en el desarrollo de una serie de actividades a abordar por el alumnado (resolución de problemas + ejercicios prácticos).

8.3.2 Convocatoria II:

- Examen escrito con un valor del 70% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G13 y G17.
- Examen de prácticas con un valor del 30% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G05, G13, G17, G19 y G20.

Para superar la asignatura se deberá obtener un porcentaje mayor o igual al 50% del total con las siguientes consideraciones: obtener un mínimo del 40% en el examen escrito y del 50% en el examen de cada práctica conforme a lo previsto en la normativa específica sobre exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva.

Para el desarrollo del examen de prácticas, el alumnado deberá desarrollar un **ejercicio práctico compensatorio** por cada práctica a evaluar para poder valorar la adquisición de las competencias anteriormente descritas. Tanto el examen escrito como el examen práctico deberá ser realizado/presentado el día del examen consignado por la ETSI.

El ejercicio práctico compensatorio consistirá en el desarrollo de una serie de actividades a abordar por el alumnado de forma individual (resolución de problemas + ejercicios prácticos).

8.3.3 Convocatoria III:

- Examen escrito con un valor del 70% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G13 y G17.
- Examen de prácticas con un valor del 30% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G05, G13, G17, G19 y G20.

Para superar la asignatura se deberá obtener un porcentaje mayor o igual al 50% del total con las siguientes consideraciones: obtener un mínimo del 40% en el examen escrito y del 50% en el examen de cada práctica conforme a lo previsto en la normativa específica sobre exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva.

Para el desarrollo del examen de prácticas, el alumnado deberá desarrollar un **ejercicio práctico compensatorio** por cada práctica a evaluar para poder valorar la adquisición de las competencias anteriormente descritas. Tanto el examen escrito como el examen práctico deberá ser realizado/presentado el día del examen consignado por la ETSI.

El ejercicio práctico compensatorio consistirá en el desarrollo de una serie de actividades a abordar por el alumnado de forma individual (resolución de problemas + ejercicios prácticos).

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

- Examen escrito con un valor del 70% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G13 y G17.
- Examen de prácticas con un valor del 30% de la nota final. Con este examen se evaluará la adquisición de las competencias CB2, G04, G05, G13, G17, G19 y G20.

Para superar la asignatura se deberá obtener un porcentaje mayor o igual al 50% del total con las siguientes consideraciones: obtener un mínimo del 40% en el examen escrito y del 50% en el examen de cada práctica conforme a lo previsto en la normativa específica sobre exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva.

Para el desarrollo del examen de prácticas, el alumnado deberá desarrollar un **ejercicio práctico compensatorio** por cada práctica a evaluar para poder valorar la adquisición de las competencias anteriormente descritas. Tanto el examen escrito como el examen práctico deberá ser realizado/presentado el día del examen consignado por la ETSI.

El ejercicio práctico compensatorio consistirá en el desarrollo de una serie de actividades a abordar por el alumnado de forma individual (resolución de problemas + ejercicios prácticos).

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 1. Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales
18-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 2. Marco normativo básico en materia de Prevención de Riesgos Laborales
25-09-2023	2	2	0	0	0	Trabajo sobre WBGT	Tema 3. Riesgos ligados a las Condiciones de Seguridad
02-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 4. Riesgos ligados al Medio-Ambiente de Trabajo
09-10-2023	2	2	0	0	0	Practica sobre iluminación	Tema 4. Riesgos ligados al Medio-Ambiente de Trabajo
16-10-2023	2	2	0	0	0	Práctica Medición del Ruido	Tema 5. La carga de trabajo, la fatiga y la Insatisfacción laboral
23-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 6. Sistemas elementales de Control de Riesgos
30-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 7. Planes de Emergencia y Evacuación
06-11-2023	0	4	0	0	0	Prácticas Primeros Auxilios	Tema 8. Primeros Auxilios
13-11-2023	4	0	0	0	0		Tema 9. El control de la Salud de los Trabajadores
20-11-2023	4	0	0	0	0		Tema 10. La Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa
27-11-2023	4	0	0	0	0		Tema 11. Organismos públicos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo
04-12-2023	2	2	0	0	0		Tema 12. Control estadístico de la siniestralidad laboral
11-12-2023	2	2	0	0	0		Tema 13. Notificación, Registro, Investigación y Control de Accidentes de Trabajo
18-12-2023	0	4	0	0	0	Teoría Construcción Árbol de Causas	Tema 14. Evaluación de riesgos
TOTAL	**42**	**18**	**0**	**0**	**0**		